

2009 Año de Homenaje a Raul Scalabrini Ortiz"

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 12 de marzo de 2009

VISTO la Resolución del Rectorado N° 5/09, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se incorporó al presupuesto de la Universidad crédito presupuestario con destino a financiar un adicional remunerativo por Título de Doctorado a los docentes de la Universidad que cumplan con las condiciones necesarias para percibir el referido adicional.

Que lo establecido en la mencionada Resolución se efectuó ad-referéndum del Consejo Superior.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL


RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Refrendar la Resolución del Rectorado N° 5/09 mediante la cual se incorporó al presupuesto de la Universidad crédito presupuestario con destino a financiar un adicional remunerativo por Título de Doctorado a los docentes de la Universidad que cumplan con las condiciones necesarias para percibir el referido adicional.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 6/2009




A. U. S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior


Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR